



UNIVERSIDAD DE SONORA

COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 259 22 64

EXT.342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

H. COLEGIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

DICTAMEN DEL PROYECTO

MAESTRÍA EN DERECHO

El proyecto Maestría en Derecho fue enviado a la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio Académico por el presidente del H. Consejo Académico de la Unidad Centro, para su revisión y dictamen el pasado Diciembre de 2004.

Posteriormente, en sesiones de trabajo celebradas los pasados 23 de Febrero y 1 de Marzo del año en curso, la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio Académico realizó una revisión del proyecto, a fin de determinar su pertinencia con base en lo dispuesto en las fracciones **I, II y III del artículo 21 de los Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudios** y en el **artículo 23 del Reglamento de Estudios de Posgrado**.

De conformidad con el **Artículo 21 del documento "Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio"**, esta Comisión de Asuntos Académicos realizó la revisión y análisis del proyecto antes mencionado, llegando a las siguientes conclusiones:

- I. Con relación a la fracción primera del Artículo 21, que establece que para aprobar los proyectos curriculares el Colegio Académico verificará que la formulación y evaluación de los mismos, se haya seguido la normatividad vigente en la Universidad.**

El proyecto de Maestría en Derecho cumple con la aprobación del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro, incluye los dictámenes técnicos favorables de la Dirección de Desarrollo Académico y de la Dirección de Investigación y Posgrado, apegándose con ello al marco normativo institucional: Ley Orgánica Número 4, Estatuto General de la Universidad, Reglamento de Estudios de Posgrado y



UNIVERSIDAD DE SONORA

COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 259 22 64

EXT. 342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

Reglamento Escolar. Así mismo se apega a los lineamientos incluidos en el Documento de Criterios para la Formulación de Planes y Programas de Estudio.

II. Con relación a la fracción segunda del mismo artículo, que indica que la propuesta establezca una relación congruente y lógica con otros planes y programas académicos de la Universidad.

El proyecto Maestría en Derecho, estará adscrito a la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro, contará con profesores e investigadores del Departamento de Derecho, Sociología y Administración Pública, Psicología y Ciencias de la Comunicación y Letras y Lingüística, los cuales habrán de proporcionar los servicios de docencia, investigación y asesoría necesarios para la adecuada implementación del Posgrado. Al programa se podrán inscribir egresados de cualquier licenciatura en derecho o carrera afín.

III. Con relación a la fracción tercera del mismo artículo, que indica que el proyecto debe ajustarse a las políticas académicas establecidas por el Colegio.

El proyecto cumple con los requisitos que establece la normatividad de la Universidad y corresponde a una acción institucional enmarcada en el Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005.

Sobre la viabilidad del proyecto, en términos de recursos financieros, humanos y materiales, se establece:

Con base a la información emitida por la Dirección de Planeación de la institución, así como en lo dispuesto en el Proyecto de Maestría en Derecho, se concluye que el proyecto cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para la operación del programa.

Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21, párrafo II de la Ley Orgánica No. 4, así como del artículo 21 del documento Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio y en apego a lo previsto en el Reglamento de Estudios de Posgrados de la Universidad de Sonora, la Comisión de Asuntos Académicos del H. Colegio Académico de la Universidad de Sonora emite el siguiente:

Handwritten signatures in red ink, including a large signature at the top right and a smaller one below it, and a larger, more complex signature at the bottom right.



DE MIS HIJOS
LA GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

COLEGIO ACADÉMICO

HERMOSILLO, SONORA.

TEL. (662) 259 21 40

FAX. (662) 259 22 64

EXT.342

E-MAIL: COLEGIO@GUAYMAS.USON.MX

Dictamen

- I. **Se recomienda al Colegio Académico aprobar el Proyecto Maestría en Derecho**

Comisión de Asuntos Académicos

Dr. Samuel Galaviz Moreno

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde

M.C. Enrique Hugues Galindo

M.E. Arturo Baldenegro Campa

Dr. Rogelio Monreal Saavedra

Lic. Alfredo Rodríguez Soto

Lic. Francisco Javier Valdéz Valenzuela.